

JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Javier Murillo de la Rocha participará con S.E. el Señor Presidente de la República Gral. Hugo Banzer Suárez en la XIX CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR, Bolivia y Chile a realizarse en la ciudad de Florianópolis República del Brasil del 13 al 16 de diciembre de 2000.;

Que de conformidad a lo dispuesto por la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, en su Art, 10 numeral II, es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministros Interinos de Relaciones Exteriores y Culto, a las siguientes autoridades de acuerdo con el cronograma de actividades que se detalla a continuación:

- Embajador JORGE SORUCO VILLANUEVA, VICEMINISTRO DE POLITICA EXTERIOR, durante los días 13 y 14 de diciembre.
- Embajador FERNANDO MESSMER TRIGO VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, durante los días 15 y 16 de diciembre.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de diciembre del año dosmil.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA